



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán, 19 DIC 2023

Expediente N° SO-19.070/2023.-
Resolución N° SO-799/2023.-

VISTO:

La Resolución N° SO-307/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se aprueba el Proyecto de Tesis "**Riesgo Hidrológico en la Cuenca del Río Antuco - Dpto. Los andes - Provincia de Salta**", presentado por la alumna Palma Karen Gisella, D.N.I. N° 40.355.273, L.U. N° 17.843, correspondiente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener en cuenta el Artículo 11° y 18° de la Resolución N° CD-NAT-0097/2020.-

Que, la fecha de constitución del Tribunal de Tesis está prevista para el 22 de diciembre de 2023, a horas 13:00.

Que, la Lic. Silvia Ferreira Espinoza eleva nota de excusación para la conformar el Tribunal de Tesis, siendo necesario modificar la misma, quedando de la siguiente manera; Ing. Ricardo Jaramillo, Ing. María Cecilia Nicolópulos e Ing. Patricia Espinoza, como titulares; Ing. Jesús Sajama e Ing. Pablo Campos, como suplentes, respectivamente.

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° SO-307/2023, con relación el Proyecto de Tesis "**Riesgo Hidrológico en la Cuenca del Río Antuco - Dpto. Los andes - Provincia de Salta**", presentado por la alumna Palma Karen Gisella, D.N.I. N° 40.355.273, L.U. N° 17.843, correspondiente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; en lo que respecta a la constitución del Tribunal de Tesis, quedando de la siguiente manera:

TITULARES:

Ing. Ricardo Jaramillo
Ing. María Cecilia Nicolópulos
Ing. Patricia Espinoza


SUPLENTES:

Ing. Jesús Sajama
Ing. Pablo Campos

ARTICULO 2°: Determinar que el Tribunal de Tesis indicado en el artículo precedente, para evaluar el Proyecto de Tesis "**Riesgo Hidrológico en la Cuenca del Río Antuco - Dpto. Los andes - Provincia de Salta**", presentado por la alumna Palma Karen Gisella, D.N.I. N° 40.355.273, L.U. N° 17.843, correspondiente a la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, se constituirá el 22 de diciembre de 2023, a horas 13:00.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la Srta. Karen Gisella Palma, Secretaria de Sede, Escuela de Ciencias Naturales, Directora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga División Alumnos de la Sede Regional Orán, para su conocimiento y demás efectos.

hc


Esp. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA